

(7 de enero)

por el cual se reorganiza la sección municipal de topografía y se dictan otras disposiciones.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y
de las extraordinarias que le otorga el decreto-ley 968 de 1950

DECRETA:

Art. 1o.- La Sección de Topografía , de las Obras Públicas Municipales, estará servida, a partir de la fecha, por dos topógrafos principales, con asignación mensual de cuatrocientos pesos (\$400,00) cada uno, y un topógrafo Auxiliar, con asignación mensual de trescientos pesos (\$300,00)

Art. 2o.- Los cargos de Topógrafo Principal estarán servidos, el primero, por el Sr. Octavio González, actualmente Topógrafo lo., quien se encuentra en vacaciones, durante las cuales lo reemplaza el Sr. Gustavo Reyes Duarte; y el otro, por el Sr. Dr. José Tavera. En el cargo de Topógrafo Auxiliar prestará sus servicios el Sr. Jorge Valdivieso. Una vez aprobado el presupuesto de la actual vigencia por la Gobernación del Departamento, se harán los traslados correspondientes. ✓

Art. 3o.- Por tener anualidad cumplida de servicios al municipio, se conceden vacaciones , para gozarlas: a partir del 11 de los corrientes, así:

A Rodrigo A. Rincón, como Inspector Mupl. de Higiene, por la anualidad comprendida entre el 22 de mayo de 1950 y 22 de mayo de 1951;

A Julieta de Araes , enfermera de la Dirección Municipal de Higiene, del 1o. de diciembre de 1950 al primero de diciembre de 1951;

A partir del 20 de los corrientes: a HERSILIA PORRAS, enfermera de la Dirección Municipal de Higiene, por la anualidad del 1o. de diciembre de 1950 al 1o. de diciembre de 1951

Parágrafo.- Por la índole del servicio, las enfermeras serán reemplazadas durante sus vacaciones por el Sr. Mario Peña Martínez, interinamente.-

Art. 4o.- Por anualidad cumplida de servicios, y no ser posible que disfruten de sus vacaciones, en concepto de los Jefes de Sección, páguese a los siguientes señores la suma correspondiente , a la presentación de la cuenta de cobro legalizada:

A José Suárez T., Inspector de Higiene, por la anualidad del 22 de mayo de 1950 al 22 de mayo último;

A José A. Coronel, Inspector de Higiene, del 2 de enero de 1951 al 2 de los corrientes;

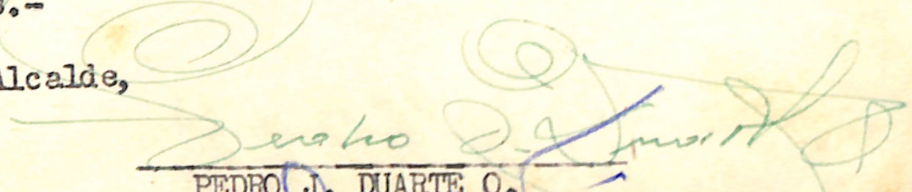
A Manuel H. Granados, Inspector de Construcciones, del 9 de noviembre de 1950 al 9 de noviembre último;

A Samuel Pulido, Portero de Obras Públicas, del 1o. de julio de 1950 al 1o. de julio de 1951;-

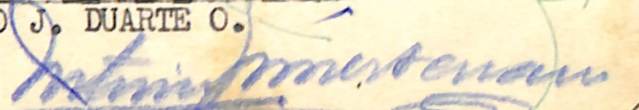
✓ COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a siete de enero de mil novecientos cincuenta y dos.-

El Alcalde,


PEDRO J. DUARTE O.

El Secretario,


ANTONIO GOMEZ SERRANO.